

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1481

DALCAHUE, 24 de Junio del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 788, 794, 793, .
Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Sara asistir a Focus group en Seremia Puerto Montt. Evanan traslado Dideco y encargado organizaciones comunitarias a Pto Montt el día **24/06/2015 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Francisco ir al sector de Puchaurán por cuneteo de camino. Regina ir al sector de Calen por inspección camino proyecto sede social. Antonio trasladar Directora de obras al sector de Calen el día **24/06/2015 (viático)**. Dicho cometido se realizará con excavadora BBKP-15, camioneta GCPR-96
3. **Don Orlando Gesell Saldivia, A Contrata grado 8° de la E.M.S, Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Ir a Puerto Montt para revisión de proyectos en MIDESO el día **25/06/2015 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG//RCCC/pyoa